TRIANGLE GRP S.A.

29419

Quito, 30 de Noviembre de 2010

Señor:
José Luis Guamán Cornejo
Presente.-

146944-108

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañia TRIANGLE GRP S.A., en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2010, tuvo el acierto de nombrarle a usted Gerente General de la compañía por un periodo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía TRIANGLE GRP S.A.

La compañía TRIANGLE GRP S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 06 de junio de 1998, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita el 10 de septiembre de 1998, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Luego, se transformó a sociedad anónima y reformó integralmente su Estatuto Social, en Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 07 de abril de 2008, e inscrita el 24 de noviembre de 2008, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Avinash Shivram Mokate
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de la Compañía TRIANGLE GRP S.A. Declaro que soy ecuatoriano. Quito, 30 de noviembre de 2010.

José Luis Guamán Cornejo
C.C. 170757833-0

NUMERO DE REPERTORIO: 6.720
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: Que con fecha nueve de Febrero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TRIANGLE GRP S.A.** a favor de **JOSE LUIS GUAMAN CORNEJO,** a foja **13.267,** Registro Mercantil número **2.434**.

ORDEN: 6720

XXRAZCADENA1XX

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA